NOTA DNCP/DNC/N° 16477 / 2017

Asunción, 10 de julio de 2017

Sra.
Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.E.
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 323869
Descripción: ALQUILER DE FOTOCOPIADORA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que el oferente adjudicado no presenta la documentación requerida para el cumplimiento de la experiencia establecida como criterio de evaluación.

2. Considerando que el presente proceso utiliza la modalidad de contrato abierto, verificamos que en la resolución de adjudicación no se establecen los montos mínimos y máximos, sino un monto total.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Yannina Esquivel
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/ADJ/YE